



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-1189] [8L/5100-1190] [8L/5100-1191] [8L/5100-1192] [8L/5100-1193] [8L/5100-1194] [8L/5100-1195] [8L/5100-1196] [8L/5100-1197] [8L/5100-1198] [8L/5100-1199] [8L/5100-1200] [8L/5100-1201] [8L/5100-1202] [8L/5100-1203] [8L/5100-1204] [8L/5100-1205] [8L/5100-1206] [8L/5100-1207]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez

[8L/5100-1196]

CONSIDERACIÓN SOBRE LOS EFECTOS EN CANTABRIA DE LAS DOTACIONES QUE FIGURAN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015, PARA EL DESARROLLO DE LA LEY DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Cuál es la consideración del Gobierno, sobre los efectos en Cantabria de las dotaciones que figuran en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, para el desarrollo de la Ley de Dependencia?.

Santander, a 21 de octubre de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."